

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

Año IX

Salamanca 11 de Febrero de 1897

Núm. 10

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BI-SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca y fuera. 1 pta. mensual.
Ultramar y Extjro. 12 ptas. año.
Número suelto. 0'5 cts.
Id. atrasado. 0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín M. Veira
Afueras de Sancti-Spiritus

Crónica política

Las proyectadas reformas en la administración de la Isla de Cuba son tema preferente de discusión; quizás el único que interesa en estos momentos a todos los españoles incondicionales.

Que son una conquista de la protesta armada, a nadie se le oculta y como concesión a la rebelión no se las vé con gusto por que vienen a dar confirmación a la teoría de que solo a los fuertes se dan satisfacciones.

Las reclamaciones dentro de la legalidad no merecen nunca tan extraordinarias concesiones. Pidiendo con arreglo a derecho los poderes públicos contestan invariablemente con un «se proveerá» pero cuando se solicita desde la manigua en Cuba, ó desde las cumbres de nuestras montañas del Norte de la Península rubricando los memoriales con fusiles y cañones, se obtiene algo más práctico.

«En literatura, como en todo, solo triunfa la fuerza» frase recién salida de labios autorizados y tan conservadores como los del señor Menendez Pelayo, a que debíamos atenernos los republicanos para lograr que se nos tomase en serio.

De todos modos, si esas concesiones a los cubanos, facilitan la terminación de la guerra y el regreso a sus hogares de los 200,000 peninsulares que con sublime heroísmo luchan en la manigua, por bien empleado puede darse el alarde democrático que tan a destiempo ha tenido el señor Cánovas, si no ha de facilitar mas pronto de lo que quizás se piense el deseo de independencia que motiva la protesta armada de Máximo Gómez y compañeros insurrectos.

En otro orden de consideraciones, la obra del señor Cánovas, es gérmen de una disidencia importante en su partido. El señor Romero Robledo, no se oculta para hacer pública su opinión contra las reformas, y el ex-ministro conservador tiene sin duda

mas acentuada significación en la política cubana que ninguno de los prohombres de su comunión política. Distánciase también por otros móviles el general Martínez Campos, del Jefe del ministerio, y son estos dos elementos factores muy importantes para que pueda ver su frialdad con indiferencia el señor Cánovas, frialdad más trascendental cuanto más se aproxima la fecha en que necesariamente ha de imponerse la apertura de las Cortes.

EL 11 DE FEBRERO

Nuestro brindis

Hay que convenir, porque en ello convienen nuestros adversarios, que somos los republicanos los más y los mejores con habernos castigado tanto y tan duramente la adversidad y nuestros propios pecados. Hemos estado haciendo política personalísima, incurriendo a diario en defectos que en los monárquicos censurábamos, siendo juguetes de sus habilidades é instrumento de sus pasiones, y, aun hoy mismo reconociendo y confesando donde está el *quid* de nuestra impotencia, un amor propio mal entendido puede más en todos nosotros que la santidad de ideales generosos:

Hombres que ni vencidos ni vencedores jamás se aquietaban, vivimos la vida del púgilante fiando al azar la solución de nuestras aspiraciones; y no es con tales temperamentos como han sido libres los hombres y se han redimido los pueblos.

Todo por los hombres y nada por las ideas ha sido la pauta suicida del partido republicano español y así es fácil que Cánovas gobierne sin programa, Sagasta sin opinión, y que el actual estado de derecho prevalezca solo por un milagro de equilibrio inexplicable; que el carlismo apenas perceptible hace tres años como aspiración política, sea hoy una esperanza.

Del estado deplorable a que el partido republicano llegó en España, tenemos aquí en nuestra casa, que no es una excepción desgraciadamente, pruebas elocuentes.

La reacción no podía reunir públicamente en Salamanca un centenar de prosélitos. Hoy, si hay algo organizado, que bulla y se agite y que se apreste a todas las luchas de la política, bajo su férula está.

Por ese camino se ha desviado la juventud, la masa neutra y la honrada blusa. A nosotros nos queda un estado mayor que se tira los trastos a la cabeza. Si algo más hay nadie lo vé, y cuando no lo ven los adversa-

rios, cuando a toda suerte de tropelias y desmanes se atreven, cuando los contados jóvenes escolares que tienen sangre liberal se ven obligados a ir escoltados a clase para evitar imprudentes provocaciones, es que el espíritu democrático está dormitando en Salamanca porque no creemos que haya muerto.

Nosotros no hemos nacido para estar en la palestra cruzados de brazos y humillado el rostro pronto a resistir el agravio cobardemente; decididos a luchar, lucharemos con la decisión de siempre sin temor a los peligros que hay en la vanguardia. Solos ó acompañados hemos de cumplir nuestro deber.

Creemos que la fusión de los republicanos es una necesidad imperiosa; una exigencia de la patria dolorida y quebrantada; algo que a nuestro interés egoísta conviene para librarnos de las garras de la reacción teocrática que ya se enseñorea de España, y esperamos confiados en que la fraternidad republicana será una verdad en breve plazo; pero si esta esperanza resulta fallida, con haber dado satisfacción a nuestros sentimientos caeremos en la lucha vencidos, no humillados.

Hé ahí nuestro brindis el 11 de Febrero.

ELLOS Y NOSOTROS

En aquellos benditos días de la revolución y de la república hacíamos frases muy bonitas; nos sentíamos todos filósofos. La libertad, decíamos, no es patrimonio de un partido ni de una escuela; es el derecho de toda la humanidad; libertad de pensar, de escribir, de enseñar, de conspirar, todo lo proclamábamos en alta voz. La reacción se dolía aparentemente de nuestra borrachera filosófica, pero la utilizaba para destruirnos.

Por aquellos tiempos asistíamos nosotros a las aulas y era frecuente oír a los profesores reaccionarios disparatar contra la libertad, contra la forma de gobierno, contra la magistratura y contra todo lo que vivía al amparo del derecho y de la ley, y, los que así se comportaban no sufrían admoniciones del gobierno, ni se les intranquilizaba en el disfrute de su cátedra.

Si alguna autoridad secundaria se permitía llamarles al orden con buen modo, pronto se alzaba la voz de los corifeos del detractor poniendo de oro y azul al censor prudente ¡Vaya una libertad, exclamaban con molde tan mezquino! Y la licencia y la procacidad seguían sin obstáculos su camino.

Triunfó la restauración y las cosas han

variado: Los profesores liberales no son más que empleados con toga. Su enseñanza ha de ajustarse al epítome que se trae cada ministro de Fomento y nunca ha de ponerse en contradicción con el P. Astete, y desgraciado del que persista en el error por que paga la temeridad con el traslado.

Anora no se invoca con éxito la libertad de pensar, la dignidad del profesorado, ni la utilidad de la controversia; ahora no se puede hablar de la santidad de la cátedra, de las prerrogativas de la Escuela, ni del respeto á la oposición y á los intereses por ella creados: un profesor no es más que un burócrata y es menos que un sacristan con órdenes menores. La libertad la entienden los restauradores, como el personaje de *La Marsellesa*: «Libre el pensamiento y muera el que no piense igual que piensan ellos.»

Por supuesto, que si así lo hubieramos entendido una temporada nada más los republicanos en los fugaces días de nuestra dominación, no tendríamos á estas fechas tantos y tan graves motivos como tenemos para arrepentirnos de nuestras tonterías.

Venticuatro años después

Hoy se cumplen venticuatro años desde que se instauró la república democrática en España. Lo que fundó el derecho, lo derrumbó la fuerza, y mientras la pacífica labor de la razón vivió efímeramente, el imperio de la violencia lleva trazas de eternizarse en el poder. ¡Sarcasmo de la realidad que vuelve tarumbas á los idólatras de la razón pura!

Nuestra revolución no tuvo nada de espantable. Con los ojos fijos en lo de tejas arriba, los que no los separaban de la tierra nos lo birlaron todo. La revolución francesa fué soberanamente terrible; nuestra república extraordinariamente ridícula; en aquella todo era espantoso y nadie se espantaba como dice Victor Hugo: en la nuestra que no tuvo de espantoso más que nuestra candidéz todos se finjian aterrorizados: un gobierno y una época que necesitaba leones, tuvo liebres y palomas; de ahí que un podenco que saltó entre las matas de Sagunto fuese bastante para exterminarnos.

Caimos sin dejar rastro saludable, sin edificar ni crear intereses. La historia no habla más que de nuestras discordias. No tuvimos ni revolucionarios para destruir ni estadistas, y pensadores para crear: Ni Robespierre ni Condorcet pasaron por nuestra parodia de convención.

Todo exceso daña, y por eso cualquier saludable medicina ó pierde la virtud ó se convierte en veneno. Nosotros nos excedimos en el temor á la libertad, y el tósigo que nos mató fué la cobardía.

Nuestra revolución suprimió los ejecutores de la justicia y la reacción tomó fuerzas en la impunidad y con el verdugo cimentó su obra, y así se pasan los días y la República es un horizonte que apenas se percibe. Cantando endechas al derecho, y haciendo oficios de Jeremías vemos transcurrir años y más años triunfante una restauración de quien dijimos al nacer que gracias si tendría fuerzas para soltar los andadores. Graves conflictos de carácter internacional, guerras civiles, inmoralidad en la administración pú-

blica, escandalosa como en ninguna época, proscripta la justicia, en auge el compadrazgo y el privilegio, amparada la usura y despreciado el trabajo, triunfante la hipocresía y escarnecida la virtud, repleto el convento y exhausto el hogar del que trabaja; libertad en los labios y tiranía y opresión en las conciencias, así está España venticuatro años después de aquel día en que apenas nacido el sol de la libertad lo eclipsó la reacción brutal y descocada: Sociedad de escribas y fariseos nos dicen que guardemos la ley para provecho de ellos hecha y nos cargan con su pesadumbre, pero ni con el dedo nos ayudan á sobrellevarla.

Verdad que un pueblo que tan resignado vive con la servidumbre no puede dar vida y calor á apóstoles y redentores.

MISCELANEAS

Dice un periódico local, *El Zurguen*:

«A consecuencia de la solicitud presentada al Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis por varios estudiantes de la facultad de Derecho en la que pedían se sometieran á examen las doctrinas del señor Dorado Montero, el Rvdo. P. Cámara ha decretado que considera ilícita la asistencia á la clase de dicho señor por explicarse en ella ideas perniciosas á la fé católica.»

«Desde hoy, pues, no volverán los alumnos á escuchar semejantes teorías.»

«Aplaudimos la actitud del Excmo. Prelado y de los escolares salmantinos, reservando los comentarios para el número siguiente.»

De asunto tan grave como el que se contiene en las líneas transcritas, ellas son la primera noticia concreta que tenemos, y nos maravilla que no sean *El Boletín Eclesiástico* ni *La Semana Católica*, los órganos de publicidad de medida tan trascendental y extraordinaria.

Por eso, ponemos la noticia en cuarentena, y en todo caso la pondríamos si no viniera por modo más explícito redactada.

Pero no haremos punto final en esta «Miscelánea» sin hacernos á nosotros mismos esta pregunta:

¿En quién reside en el distrito universitario de Salamanca, la autoridad académica: en el Rector don Mamés Esperabé Lozano, ó en el Prelado de la Diócesis?

Por que en punto á decretar la no asistencia á las clases, nos parece que el Padre Cámara tiene la misma autoridad que tenemos nosotros, que no tenemos ninguna.

Y como el reverendo Obispo de Salamanca, es uno de los más ilustrados y discretos miembros del Episcopado español, se nos hace muy cuesta arriba creer en la exactitud de las líneas copiadas.

**

Por supuesto, que los alumnos solicitantes, si es cierto que existe la solicitud, tampoco han hecho mucho honor á la disciplina académica. Porque si de los agravios de los profesores recurren ante el señor Obispo, no sabemos ante quién se les antojaría recurrir á esos letrados en ciernes, si el agravio se lo hubiera infligido el coadjutor de su parroquia.

Y sería curioso averiguarlo, dado el truncamiento y el viceversa que con el principio

de autoridad han establecido los futuros juzgadores.

La cosecha del trigo en 1896

Las últimas estadísticas publicadas acerca de la producción del trigo en el año 1896, asignan á los diferentes países de Europa las siguientes cantidades, expresadas en millares de

	Hectólitros
Rusia.	124.000
Francia.	119.000
Hungría.	51.500
Austria.	14.000
Italia.	42.000
Alemania.	39.000
España.	27.000
Rumania.	25.000
Inglaterra.	22.000
Turquía.	16.000
Bulgaria.	15.000
Bélgica.	7.000
Rumelia.	4.400
Servia.	3.400
Portugal.	2.200
Grecia.	1.900
Holanda.	1.800
Dinamarca.	1.700
Suecia.	1.500
Suiza.	1.500
Noruega y diversos.	900

520.500

Comparado este rendimiento de hectólitros 520.500 con la producción del año anterior, que fué de 530.300, resulta una diferencia en contra de la última cosecha de 8.100.000 hectólitros.

Variedades

LA FELICIDAD (1)

La felicidad es incompatible con la vida del mundo, y no solamente con la vida mundana en su más lato sentido, sino en todas las formas de existencia que se emplean en las ciudades. No puede haber dicha posible—dice el autor de *La guerra y la paz*—en una sociedad donde funcionan tribunales, armadas, Bancos y otras organizaciones igualmente contrarias á los preceptos de Cristo y á las leyes esenciales de la naturaleza humana. Para ser feliz todo hombre deberá cesar de obrar contra natura.

Si alguien deseara que yo definiese más llanamente los que considero elementos indispensables para la dicha, le diría que por encima de todas las cosas la felicidad supone el libre goce de la luz, el aire y de la naturaleza exterior. En otros términos: la vida, fuera de las ciudades, la vida en el campo, á cielo abierto; he ahí la primera condición de la dicha. ¿No la han sentido y comprendido así los poetas de todas las edades? ¿La felicidad no ha sido para ellos una á modo de arcadia rústica? Hoy mismo los poetas contemporáneos colocan toda posibilidad de dicha para dos amantes fuera de las ciudades.

(1) Teoría de Tolstói.

A esto arguyó M. Vordt, periodista ruso: — Pero entonces es preciso convenir en que a esta inmensa masa de criaturas humanas condenadas a nacer, vivir y morir en las ciudades, la felicidad les está fatalmente vedada...

— Evidentemente— contesta el conde de Tolstoi:— de eso me convenzo más cada día. Las condiciones de la vida que conllevan esas gentes son ya por sí sola una causa poderosa que les impide ser felices. En ese medio social en que se desenlaza su vida, ellos no ven sino objetos fabricados artificialmente; apreciados á través de la luz artificial; ellos no oyen sino el ruido de las máquinas; no sienten sino el olor del alcohol y del tabaco mezclado á los detritus de un aire viciado que nutre sus pulmones. Nada hay en las ciudades fresco y sano; nada, pues, pone á esas gentes en comunicación con la naturaleza, fuente única de la salud y la vida.

Ellos, pobres hombres encadenados, llevan una existencia de prisioneros en sus ciudades, y la sola felicidad que les es dable pasar, antojaseme una sombra vana, un reflejo fugitivo que se desliza sobre el muro de su prisión. No; no hay felicidad posible en las ciudades; fuera de ellas la posibilidad de lograrla es más probable.

El mundo es vasto, á Dios gracias, y todo hombre que aspire á la dicha es dueño de alcanzarla.

El respeto del lugar que une al hombre con la naturaleza, el trabajo corporal practicado libremente y con gusto, la familia, la salud y las relaciones pacíficas con todos los hombres nuestros hermanos; tales son, en resumen para mí las condiciones de la dicha, base de la existencia humana.

Decididamente viviendo en las Batuecas hay mucho adelantado para alcanzar una relativa felicidad en opinión del célebre escritor ruso.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Correspondemos al saludo del nuevo semanario local *El Zurguen*, y dejamos establecido el cámbio.

El Fomento, rectificando una noticia nuestra, dice que el matrimonio concertado entre nuestro particular amigo don Nicolás Oliva, y su bellísima prima la señorita de Rodríguez Yagüe, no se verificará hasta el mes de Abril próximo.

Anteayer ha fallecido en esta ciudad el magistrado de la Audiencia provincial, don Manuel Sendino.

Acompañamos á la familia del finado en el dolor profundo que padece.

Por don José A. Jorgo, en representación del Excmo. señor don Luis Manuel de Pando, se ha hecho en la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia, el registro de doce pertenencias de una mina de sulfuro de plomo con el nombre de Aurora, sita en la jurisdicción de Miranda del Castañar, paraje llamado La Maricara y de cuatro pertenencias de una mina de cobre con el nombre de Santa Cecilia, en la jurisdicción de Cepeda y Villanueva de los Condes, paraje llamado Los Llaos y Muño Perro.

Leemos en *La Información*:

«Parece que don Enrique Cimas, no piensa, »por ahora, presentar su candidatura para con-

»cejal y mucho menos como afiliado al partido »carlista, pues si bien dicho señor es amigo particular del señor Lafuente no milita en partido »alguno político.»

En fuerza de dar aire el señor Cimas á la noticia que le supuso candidato al concejo, se ha enterado la gente de una cosa que no sabía: que el señor Lafuente fuese carlista.

Que esto resulta, tan claro como la luz meridiana de las líneas transcritas, si la intención integrista ó el macarronismo de la redacción no es responsable del infundio.

El Campo de San Francisco, la plazuela de la Libertad y otros lugares de la población tan céntricos y públicos como los designados, están convertidos los domingos y todos los días festivos en garitos al aire libre por infinidad de chiquillos y aun de adultos muy talludos, que se disputan con juegos diferentes los cuartos que los padres les dan para distracciones honestas ó el escaso jornal de la semana, y, si es censurable el vicio en sí y el escándalo con que se manifiesta, es también reprehensible la molestia que causan á los transeuntes y lo poco edificante de las polémicas y reyertas cuando se discute una jugada, que siempre las discuten los que insensiblemente van quedándose sin las perras.

Tales espectáculos y demasías son impropias de una capital de provincia que se precia de culta, y nos vemos obligados á excitar el celo de las autoridades y de sus agentes, para que sin contemplaciones ni abusivas tolerancias se ponga fin á licencias tan contrarias á la moral y á la comodidad del vecindario.

Siendo inminente la ruina de algunas dependencias del edificio en que está instalado el gobierno civil y las oficinas de Hacienda y peligrosísima ya la estancia de los empleados en el local que ocupa la intervención, prescindiendo de todo trámite burocrático el señor Gobernador y el Delegado de Hacienda, están en el caso de ordenar que se desaloje el local ruinoso arbitrando desde luego nuevo local para instalar la Intervención á fin de que el servicio público no se resienta.

Andar con paliativos cuando la vida de muchos empleados está corriendo gravísimo riesgo no puede aplaudirlo nadie.

Hace pocos días se hundió gran parte del cielo raso de la oficina de Intervención, y milagrosamente se han salvado de accidentes cuyas consecuencias serian lamentables los empleados que allí trabajan, que entre escombros siguieron su faena y ahora están bajo el temor de que los desprendimientos se repitan.

Hemos oído lamentar á un socio numerario del Circulo de Obreros de esta ciudad de que es caprichosa en algunos casos la interpretación que los visitantes dan al artículo 9º del Reglamento porque se rige la Asociación, cuando por causa de enfermedad justificada en forma se ven imposibilitados de trabajar los asociados numerarios.

Dice el citado artículo 9º que siendo uno de los fines del Circulo proporcionar á los socios numerarios que lo necesiten, los medios que puedan contribuir á su bienestar material, se establecerá á este efecto una Caja de Socorros, y ocurre que las palabras subrayadas sirven de base á la caprichosa interpretación que motivaba la amarga lamentación base de estas líneas, porque cuando á los visitantes se les antoja decir que el asociado enfermo *no necesita* auxilio, la junta directiva no le otorga; y decimos que el capricho ó la preocupación ridícula de juzgar por las apariencias motiva esas quejas, por que de algún caso concreto se nos habló en que la razón de tener su habitación *muy adecuada* el obrero enfermo, ha servido para resolver que no necesitaba socorro material.

Y si la teoría prevalece resultará que los

asociados del Circulo, tendrán que ensayar el procedimiento de vivir como los húngaros bohemios que acampan por temporadas en el arrabal, para mover á conmiseración á los señores visitantes y á la Junta Directiva del Circulo Católico.

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto que en compensación de los créditos que los Ayuntamientos tienen contra el Estado á consecuencia de la ley de moratorias, se admitan los débitos de las mismas corporaciones al Tesoro por el ejercicio corriente y no solamente como hasta ahora los de ejercicios anteriores.

Con esta resolución se facilita á los Municipios la liquidación con el Estado, asunto que en números anteriores hemos tratado en LA CONCORDIA.

El Director republicano nacional de Barcelona ha publicado un patriótico manifiesto anunciando la formación de un partido único ó de la fusión de todos los partidos. Aconseja á este efecto que se trabaje con fé y abnegación, llegando hasta el sacrificio si necesario fuere.

Los republicanos nacionales granadinos han aceptado el pensamiento y hoy en acto de sincera fraternidad conmemorarán el 24 aniversario de la proclamación de la República.

En Madrid y en otras capitales se persigue con perseverancia este propósito, que celebráramos muy de veras aceptasen nuestros correligionarios de Salamanca.

De los cuarenta alumnos que asisten á la clase del Sr. Dorado Montero, solo cuatro continúan oyendo las explicaciones del docto profesor.

Los desertores en vez de ocuparse en ganar curso, que al fin es cosa mundana y pedestre, dedicanse á la obra superabundantemente ética de conquistar el cielo huyendo de perniciosas doctrinas de la escuela antropológica.

Pero nosotros creemos que viendo los alumnos retraídos de armonizar sus creencias católicas con su deber de escolares y con el respeto que á sus maestros deben, obrarian bien volviendo á las aulas, porque no sabemos que haya en las explicaciones del señor Montero, nada que pueda justificar la determinación tomada, si soberanamente sin prejuicios ni apasionamientos se debate el punto.

Debido á la gestión del Diputado á Cortes por Sequeros señor Gabaldá, ha sido nombrado agente de 2ª clase del cuerpo de vigilancia con destino á esta provincia nuestro convecino don Bernardo Ralero.

Hoy se verificará en el Teatro del Liceo el concierto anunciado á beneficio de los pobres de esta ciudad.

Los encargados de dirigir esta fiesta han extremado su desatención con LA CONCORDIA hasta el punto de no remitirnos ni el anuncio de la función, y, esto, si no es olvido, repetido ya, por que cuando dieron el anterior concierto padecieron con nosotros la misma omisión, puede implicar una de estas dos cosas: ó el temor infundado de que se lo cobrásemos ó que la calidad aristocrática de las clases que se han concertado para fin tan benéfico no estimaba en nada nuestro concurso archi-democrático y esto seria soberanamente cursi.

Le ha sido admitida á doña Amparo Guitián Romero, la renuncia que fundada en el mal estado de su salud presentó ante la Diputación provincial del cargo de ama de la Hijueta de Ciudad-Rodrigo, siendo nombrada para sustituirla doña Dionisia Hernández, vecina de Barba de Puerco.

Dicesenos que se halla enfermo aunque afortunadamente no es dolencia de cuidado, nuestro distinguido amigo D. Jerónimo Téllez de Mene-ses.

Deseamos verle pronto completamente res-tablecido.

Los republicanos mirobrigenses y los bejara-nos festejarán el día de hoy con meetings. Las referencias que de estas fiestas tenemos nos ha-cen creer que en ellas predominará un generoso deseo de unión y de concordia y lo celebraremos mucho.

Muy en breve regresará á Zamora, proceden-te de Cuba por enfermo, el coronel del regi-miento caballería de Talavera, don Bernardo González del Rubin.

La Compañía del ferrocarril transversal, pre-tertextando que vá á replantar una estación de nue-va planta y otros edificios accesorios en esta Ciudad, trata de recabar del Gobierno que la autorice para suprimir el tren correo, fundán-do-se en que la circulación dificultaría los trabajos.

No sabemos lo que habrá de cierto en la no-ticia, pero desde luego nos atrevemos á afirmar que si en pretensión tan contraria á la ley y perjudicial para los intereses públicos forma hin-capié la sociedad del célebre Varilla, el Ministe-rio de Fomento no ha de darle el disgusto de una negativa.

Pero si á tal extremo llegase ya la condescen-dencia para con la gente de la dichosa transver-salsería cosa de que el pueblo de Salamanca y la provincia entera diése una prueba de energía que pusiese coto á burla tan sangrienta.

Anteayer en las Afueras de San Vicente, se sintió repentinamente enfermo un mozo que ha-

bia venido á esta ciudad á alistarse como volun-tario en el Ejército, siendo trasladado á los po-cos momentos al Hospital.

Dicese que ha desistido de su anunciado via-je á esta ciudad la compañía dramática que diri-ge el excelente actor D. José Mata.

Se han celebrado ayer en esta capital los fu-nerales por el eterno descanso del alma de la Exma. Sra. de D. Práxedes Mateo Sagasta expe-sidente del consejo de Ministros y jefe del parti-do fusionista; asistieron al acto el comité local y gran número de personas afiliadas al partido.

El último día de este mes termina el plazo señalado por la Ley de Presupuestos para las condonaciones de las multas en que á la publi-cación de aquella hubieren incurrido los contri-buyentes por falta de presentación en el término legal, de contratos ó testamentos al pago del Impuesto de Derechos reales y trasmisión de bienes.

Hoy á las doce se reunirá en sesión pública la Diputación provincial para continuar la discu-sión de los asuntos que motivaron la convoca-toria extraordinaria del día 10.

Pasará á informe de la Comisión de Hacienda el dictámen al presupuesto adicional, y quizás se discuta el que habrá emitido la de Goberna-ción acerca del nombramiento de médicos de la Comisión mixta de Reclutamiento, hecho por la Comisión permanente.

Hemos oído que el dictámen favorable á la ratificación de los nombramientos hechos con carácter interino por la Permanente, será im-pugnado por los diputados señores Baz y Liaño, y que la discusión será animada por que ter-ciarán en ella otros diputados, pero la impresión

que predomina es la de que la votación será conforme al dictámen de la mayoría de la Co-misión informante.

Al vecino del pueblo de Yecla Fermín Martín y Martín, le ha sido recogida por la guardia civil una escopeta, en ocasión de hallarse ca-zando en aquel término municipal y no tener licencia para poder usar dicha arma.

Anteayer tramaron una reyerta varios jita-nos en el arrabal, resultando uno de los contien-dientes herido de arma blanca.

La oportuna intervención de un agente de vigilancia, hizo que la reyerta no tuviera mayo-res consecuencias.

En Fregeneda ha sido detenido el vecino de dicha localidad Juan González Martín, por su-ponérsele autor de la falta de 266 parras de vi-ñedo y de seis árboles frutales, en una finca de la propiedad del Secretario del Juzgado munici-pal don Juan Antonio Pérez.

Por real orden se ha dispuesto que los gover-nadores de provincia, no procedan en lo sucesivo á la captura de ningún súbdito extranjero que haya cometido delito alguno en su país, sin pré-via orden del ministerio de la Gobernación, y en caso de que los cónsules reclamen de dichas au-toridades estos servicios, deberán indicarles se dirijan al representante diplomático de su país en la Corte, á quien compete solicitar la deten-ción en el ministerio de Estado.

SALAMANCA
Establecimiento Tipográfico **La Nueva Aldina**
4 y 6, Leones, 4 y 6.
1897

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca y fuera.	1 pta. mensual.
Ultramar y Extranjero.	12 ptas. año.
Número suelto.	0'5 céntimos.
Id. atrasado.	0'10 id.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.